

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Valores corporativos

- *Empoderamiento y trabajo en equipo
- *Responsabilidad por el resultado.
- *Respeto y confianza
- *Innovación
- *Pasión por el servicio
- *Orientación al cliente

Propósito superior: conservar el legado familiar generando bienestar a nuestros grupos de interés, enfocándonos en la atención por nuestro conocimiento y experiencia para brindarle confianza a nuestros clientes.

Objetivo retador: para el año 2026 desarrollar soluciones innovadoras e integrales en seguridad y tecnología, que incrementen la participación en los sectores industriales y de servicio; con proyección de crecimiento en ventas del 100% en 5 años; generando nuevas líneas de negocios que brinden la rentabilidad esperada por los socios.

NUESTRO PROPÓSITO

COVITEC LTDA. Es una empresa dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de fija, móvil, escoltas con armas, monitoreo de alarmas y rastreo satelital.

Nuestra gestión se desarrolla con estándares éticos, responsabilidad social, ambiental, con sentido económico y orientación al cliente, apoyando la sostenibilidad de la empresa y de los grupos de interés que intervienen en su desarrollo.

Este código de ética y conducta es la guía de comportamiento empresarial para nuestro personal y todos nuestros grupos de interés. A través del contenido de este documento esperamos seguir fortaleciendo nuestros valores.

COVITEC LTDA., cuenta con un **comité de ética** para dar gestión a las conductas de los colaboradores que van en contra de nuestro código de ética y conducta. El comité se encuentra conformado por:

Lucas Llano Henao - gerente

Jenny Marcela Grisales Parra - directora administrativa

Eliana Marcela Osorio - directora de gestión humana

Luis Carlos Pérez Torres - director jurídico

COMPORTAMIENTO ESPERADO EN EL TRABAJO

- Los directivos nos comprometemos a ejercer un liderazgo ejemplar, actuando con respeto, integridad y ética.
- Los directivos velamos para que las decisiones tomadas no afecten el clima laboral, competencias y desempeño de los colaboradores. Excluimos toda consideración o preferencia. De esta manera, los procesos de retroalimentación sobre el desempeño, se hacen de manera prudente, objetiva, constructiva y oportuna.
- Los directivos no utilizamos nuestros cargos para la promoción o publicidad política o comercial distinta a las de COVITEC LTDA., ni presionar a los colaboradores para que asuman posiciones a favor o en contra de un partido o candidato político y/o de una creencia religiosa específica.
- Promovemos el diálogo respetuoso y constructivo como herramienta para la resolución de conflictos, sin tener en cuenta el cargo que desempeñamos dentro de la empresa.
- Apoyamos el respeto a la dignidad de las personas, su libertad y promovemos la solidaridad e igualdad dentro de la empresa. Rechazamos todo tipo de discriminación.
- Apoyamos el desarrollo de un buen clima laboral, de una sana competencia que busque logros personales y empresariales. No apoyamos, situaciones o actuaciones que afecten el trabajo en equipo, el buen compañerismo y la solidaridad.
- Los colaboradores, somos respetuosos, con la información privada que conocemos de nuestros compañeros de trabajo o de sus familias y de promover la circulación de rumores que afecten la motivación, la honra y el buen nombre de las personas.
- Si en situación de interacción entre las personas se utilicen medios tecnológicos para grabar o realizar algún tipo de conexión (videoconferencias o llamadas telefónicas) para que terceros escuchen o participen, se ha de solicitar a todos los asistentes su consentimiento, y dar a conocer la finalidad de tal acción.
- El uso de la fuerza debe evitarse por parte de nuestro personal operativo. No obstante, en caso de ser necesaria su utilización, esta se deberá aplicar de acuerdo a lo establecido por la ley respetando la dignidad de la persona.
- Los colaboradores no participarán, alentarán o tratarán de beneficiarse, y exigirán que no participe, aliente o trate de beneficiarse, de delitos nacionales o internacionales.

- Los colaboradores nos comprometemos a custodiar, proteger y preservar la información que nos entregan los grupos de interés, en especial la información confidencial de todas las personas naturales y jurídicas que de una u otra forma estén vinculados con **COVITEC LTDA.**, como grupo de interés,
- Los colaboradores dedicaremos la jornada de trabajo, solo a la realización de las tareas y responsabilidades asignadas, por **COVITEC LTDA.**, de acuerdo con nuestro contrato de trabajo. Nos comprometemos a ser puntuales al llegar a nuestros lugares de trabajo, reuniones, capacitaciones, citas, entre otros; como muestra de respeto, deferencia y consideración hacia los demás compañeros y hacia otras personas con quienes sostenemos relaciones comerciales o institucionales. También daremos uso eficiente y adecuado, a los recursos (tiempo, físicos, de capital, técnicos, tecnológicos, entre otros) que la empresa asigna para la realización de nuestras labores.
- Los colaboradores nos comprometemos a mantener una comunicación amplia y transparente con la empresa; informando oportunamente toda situación que pueda afectar la organización.
- Los colaboradores evitaremos en nuestras actuaciones diarias que COVITEC LTDA., pueda ser utilizada como instrumento para darle legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas realizadas por las organizaciones criminales o para proveer, entregar, recibir, administrar, aportar, custodiar bienes o recursos, directa o indirectamente, o realizar cualquier otro acto que promueva, apoye o financie económicamente a grupos armados al margen de la ley, grupos terroristas o la realización de actividades terroristas.
- Los colaboradores avisaremos de inmediato al oficial de cumplimiento cualquier situación inusual y/o sospechosa que se salga de los parámetros establecidos para que este sea analizado y si hubiese caso se realice el reporte a la UIAF.

COMPORTAMIENTO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Con los clientes

Los clientes son nuestra razón de ser por eso buscamos la fidelización de ellos a través de:

- Atendiendo sus requerimientos oportunamente.
- Brindando información veraz.
- Prestando un buen servicio.
- Velando por la satisfacción del cliente.

Con los socios y junta asesora externa

Damos cumplimiento a las decisiones tomadas desde el más alto órgano directivo, con el fin de ir creciendo juntos.

Con los proveedores

Nuestros proveedores son aliados estratégicos que nos han permitido construir una relación beneficiosa de gana-gana, continuamos fortaleciendo nuestro vínculo comercial.

Con la comunidad

Velamos para no afectar con nuestras actividades a la comunidad cercana (vecinos) y nos enfocamos en hacer más partícipe en las actividades a nuestra comunidad lejana (familia de los colaboradores).

Con las entidades gubernamentales

Toda relación con las entidades del estado está determinada desde el cumplimiento normativo y legal.

NUESTRAS POLÍTICAS

La compañía cuenta con unas políticas establecidas que puedes consultar en la página web www.covitec.com.co en el ítem nosotros, a continuación, te presentamos nuestra política SARLAFT la cual debe estar divulgada por diversos medios de comunicación:

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADOR DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

COVITEC LTDA., dedicada a la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en las modalidades fija y móvil con licencia de funcionamiento autorizada a nivel nacional, en cabeza de su junta de socios y tomando como base lo estipulado en las Circulares Externas No. 20240000245 y 20240000275 emitidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se compromete a implementar controles para identificar, evaluar, prevenir y mitigar los riesgos de lavado de activos – LA / Financiación del Terrorismo – FT / Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – FP, en el desarrollo de cada una de las operaciones en las que se encuentren involucrados: los socios, aliados estratégicos, colaboradores, clientes, proveedores, personas naturales o jurídicas en las que se apoya la empresa para el desarrollo de su objeto social.

Para ello, COVITEC LTDA, se compromete con el cumplimiento de las siguientes directrices:

1. La política y procedimientos asociados a LA/FT/FP deberán ser conocidos, entendidos y aplicados por todos los miembros de la organización incluyendo aquellos que se encuentren prestando servicios en nombre de Covitec Ltda.
2. Todas las contrapartes, deberán poner en conocimiento de forma inmediata al Oficial de Cumplimiento cualquier situación inusual que se encuentre fuera de los parámetros establecidos en la política y procedimientos LA/FT/FP, lo cual será comunicado siguiendo los lineamientos del Código de ética y Conducta existentes en la organización.
3. No celebrará ningún tipo de relacionamiento laboral, comercial y contractual con personas naturales y/o jurídicas que se encuentren incluidas en las listas restrictivas nacionales e internacionales, así como tampoco continuara con la relación contractual cuando luego de haberse establecido un vínculo, o se hubiesen otorgado beneficios, sean incluidas en dichas listas asociadas al LA/FT/FP o se les inicien procesos administrativos y/o judiciales por LA/FT/FP.
4. No establecerá ningún tipo de relación con personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren debidamente identificadas.
5. Cada líder de proceso deberá buscar los mecanismos de control que considere idóneos y pertinentes a fin de garantizar la debida diligencia normal o intensificada a cada una de las operaciones con contrapartes en las que interactúe directamente o a través de sus dependientes.
6. La cultura de gestión del riesgo LA/FT/FP será fortalecida mediante programas de entrenamiento y capacitación dirigida a todas las contrapartes en donde se logren establecer los riesgos en que se puede incurrir durante el desarrollo de sus operaciones de vigilancia y seguridad privada.
7. Covitec Ltda., aplicará mecanismos de control pertinentes sobre cada una las fases de gestión del riesgo, en la identificación, evaluación, medición, control y monitoreo tomando como base el enfoque basado en riesgos, así mismo se compromete a asignar los recursos necesarios que permitan garantizar el eficaz cumplimiento del SARLAFT 2.0.
8. En función de la mejora continua Covitec Ltda., se compromete a fortalecer de forma periódica los controles que permitan minimizar los riesgos asociados a LA/FT/FP.
9. Brindará respuesta y colaboración continua a las autoridades competentes en los aspectos asociados a LA/FT/FP suministrando la información pertinente y requerida, dando cumplimiento al marco normativo vigente.
10. Se aplicarán las sanciones disciplinarias que correspondan al personal vinculado en caso de incumplimiento parcial o total de lo expuesto en la presente política.

Cualquier incumplimiento a este código de ética, se puede realizar de forma anónima y no habrá represalias en contra del denunciante, por favor repórtelo a:

| PARTE INTERESADA | REPORTAR A | MEDIO |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
| Clientes | Servicio al cliente/Página web | info@covitec.com.co PQRSF lineaetica@covitec.com.co coordinacionsig@covitec.com.co |
| Socios y junta asesora externa | | |
| Colaboradores | | |
| Proveedores | | |
| Comunidad | | |
| Entidades gubernamentales | | |

Medios de difusión

| PARTE INTERESADA | MEDIO |
|--|-------------------------|
| Clientes, socios y junta asesora externa, colaboradores, proveedores, comunidad, entidades gubernamentales | Página web |
| Colaboradores y socios | Correo electrónico/SIG. |

Aprobado por:

LUCAS LLANO HENAO

Gerente General

GSQ02
20 de febrero de 2025
V.06